



## **Comunicado. Acuerdo de colaboración con Coutot-Roehrig**

**16 de junio de 2023**

**Estimado/a colegiado/a,**

El Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla y [Coutot-Roehrig](#), empresa especializada en localización de herederos de inmuebles vacíos, para que se normalice la situación de estos como, puede ser, el pago de las cuotas de comunidad, han firmado un acuerdo de colaboración al que pueden acogerse todos los colegiados que lo deseen.



El documento, ratificado por el presidente del CAF Málaga, y por el director para España y Portugal de Coutot-Roehrig, Marco Lamberti ([puede consultarlo en este enlace](#)) recoge condiciones especiales para acabar con los problemas que ocasionan, en las comunidades de propietarios, la existencia de viviendas sin titular conocido.

Puede solicitar más información en el teléfono 936 343 521 o encontrar más información en el siguiente enlace: <https://www.cafmalaga.es/acuerdo-de-colaboracion-con-coutot-roehrig-para-localizar-herederos-de-viviendas-vacias/>

**Reciba un cordial saludo.**

**Álvaro López Millán**  
**Gerente**  
**Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla.**



Administrador  
Fincas Colegiado

Ilustre Colegio Territorial  
Administradores de  
Fincas de Málaga y Melilla



---

**Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario**

Este mensaje va exclusivamente dirigido al destinatario indicado, siendo la información contenida en el mismo de carácter restringido o confidencial. Está prohibido el uso directo o indirecto del mismo, no autorizándose su publicación, reproducción, distribución o retransmisión, total o parcial. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos lo ponga en nuestro conocimiento inmediatamente, por esta misma vía. ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA no es responsable de que terceras personas puedan llegar a conocer el contenido del presente mensaje durante su transmisión. Si el destinatario de este mensaje no consintiera la utilización del correo electrónico, rogamos lo ponga en nuestro conocimiento.

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, 679/2106/UE y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, le comunicamos que ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA es responsable de los datos personales que puedan contenerse en este email. Este mensaje ha sido enviado conforme a los datos que existen en nuestros ficheros que usted nos facilitó en su día.

Los derechos que se le confieren en virtud de la anterior normativa es: rectificar, acceder, suprimir sus datos, solicitar la portabilidad de los mismos, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación de éste, pudiendo ejercerlos a través del email: [dpo@cafmalaga.com](mailto:dpo@cafmalaga.com)

---